



OFICIO N° **691**

ANT.: No hay.

MAT.: Anteproyecto de Ley de Presupuestos para el año 2024.

SANTIAGO, 24 OCT 2023

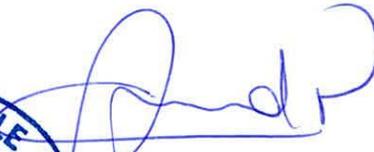
DE : SRA. CLAUDIA ASMAD PALOMO
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

A : SR. SERGIO PARRA BUSTAMANTE
DIRECTOR EJECUTIVO
CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN A LA ANCIANIDAD (CONAPRAN)

Junto con saludar y mediante el presente, de acuerdo a la reunión sostenida el día jueves 19 de octubre 2023 y acorde al anteproyecto de Ley de Presupuestos para el año 2024 y en el contexto del Oficio Circular N° 20 del Ministerio de Hacienda del 11 de agosto de 2023, señalamos lo siguiente:

1. Como Servicio Nacional del Adulto Mayor enfatizamos nuestro compromiso y responsabilidad como organismo del Estado en velar por la integración a la sociedad, su protección y el efectivo ejercicio de sus derechos para todas las personas mayores a lo largo del país, asegurando que los recursos asignados por ley a nuestro Servicio sean administrados y asignados para tal efecto, en base a mecanismos transparentes y participativos, que permitan la libre concurrencia de las Instituciones interesadas, en igualdad de condiciones y en base a los criterios técnicos definidos en la guía de estándares de calidad para establecimientos de larga estadía, donde se establecen los protocolos básicos para su funcionamiento y que inciden directamente en el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores institucionalizadas.
2. Asimismo, reiteramos nuestra mayor disposición para trabajar en conjunto ante el nuevo escenario legal y presupuestario. Como se señaló en la reunión sostenida el pasado 19 de octubre, este Servicio conoce del trabajo y gestión de CONAPRAN con las personas mayores que viven en sus ELEAM y en función de ello quedamos a disposición para conocer el plan y acciones a seguir determinadas por el Consejo y los plazos de ejecución, de forma tal de satisfacer las necesidades de las personas mayores residentes de sus ELEAM y que requieren servicios de apoyo y cuidados integrales.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente,



CLAUDIA ASMAD PALOMO
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR


IPF/FCS/ssf

Distribución:

- La indicada
- Archivo Unidad Jurídica SENAMA
- Oficina de partes SENAMA